

En relación con el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS para la Contratación del “**ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE CON DESTINO A ALMACÉN PARA LA BRIGADA DE VÍAS Y OBRAS DEL SECTOR DE ALCOY DEL DEPARTAMENTO DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE**”, el funcionario que suscribe emite el siguiente:

INFORME SOBRE NECESIDAD DEL CONTRATO Y RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO.

La conservación ordinaria de la red viaria provincial se realiza por medios propios de la Diputación consistentes en diez Brigadas de Vías y Obras repartidas geográficamente en diez Sectores que abarcan toda la provincia.

Para el desarrollo de las tareas propias de cada Brigada se requiere disponer de una base de operaciones ubicada en el respectivo Sector que permita cubrir las necesidades de higiene y bienestar de los trabajadores así como el almacenamiento de maquinaria, herramienta y materiales. Esta base de operaciones se denomina como Almacén.

En el caso concreto del Sector de ALCOY, ante el vencimiento del contrato existente, y ante la inexistencia de inmueble propiedad de la Diputación Provincial con las características adecuadas para su uso como Almacén en el citado Sector, se precisa el inicio de procedimiento licitatorio, y por ello, de conformidad con el Informe de tasación elaborado por la empresa EUROVAL, de fecha 10 de junio de 2019, se elabora Pliego Técnico para la nueva licitación del inmueble.

Es por ello que resulta imprescindible que la Brigada del sector de ALCOY disponga de un Almacén para poder seguir desempeñando las funciones que le son propias, razón por la cual se considera necesario un nuevo arrendamiento, entendiéndose que la contratación obedece a la necesidad de la satisfacción de un interés público de seguir prestando los servicios de las brigadas en las condiciones adecuadas.

En la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR DEL ÁREA, P.D